

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

798 *Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/2106/2013.*

Por Orden HAP/2106/2013, de 8 de noviembre («BOE» de 15 de noviembre de 2013), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Director/Directora Insular en la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de don Francisco José Prats Melero, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, NRP 4290245957 A0590, como Director Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2013.–La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, María del Carmen Hernández Bento.